

Guayaquil, 08 de Julio del 2019

138599
CIL

Señor Ingeniero
JEFERSON BONETTI
Ciudad.-

De mis consideraciones:

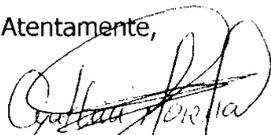
Cúmpleme poner en su conocimiento, que de conformidad con los Estatutos Sociales de la compañía, la Junta General de Accionistas de la Compañía TRAMONTINA DEL ECUADOR S.A., celebrada el día de hoy, decidió elegirlo para desempeñar el cargo de **GERENTE GENERAL**, por el plazo de DOS años, de conformidad con los Estatutos Sociales.

En tal calidad usted ejercerá individual e indistintamente con el Presidente, la representación legal y extrajudicial de la Compañía.

La compañía TRAMONTINA DEL ECUADOR S.A., se constituyó mediante Escritura Publica otorgada ante el Notario Trigésimo del Cantón Guayaquil, Dr. Piero Gastón Aycart Vincenzini, el día uno (01) de marzo del año dos mil once (2011), inscrita en el Registro Mercantil del mismo Cantón, el doce (12) de abril del mismo año.

El presente nombramiento, con su aceptación e inscripción en el Registro Mercantil, servirá a usted como documento habilitante de su personería.

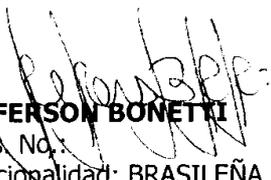
Atentamente,



CYNTHIA MOREIRA
Secretario Ad-Hoc

Acepto el cargo de Gerente General, y me comprometo a ejercerlo de conformidad con la Ley y los estatutos sociales de la compañía.

Guayaquil, 08 de Julio del 2019.



JEFERSON BONETTI

Pas. No.

Nacionalidad: BRASILEÑA

Gerente General – Representante Legal



NUMERO DE REPERTORIO:36.443
FECHA DE REPERTORIO:30/jul/2019
HORA DE REPERTORIO:15:24

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha treinta de Julio del dos mil diecinueve queda inscrito el presente Nombramiento de **Gerente General** de la Compañía **TRAMONTINA DEL ECUADOR S.A.**, a favor de **JEFERSON BONETTI** de fojas **15.953 a 15.956**, Libro Sujetos Mercantiles número **2.119**.

ORDEN: 36443



Guayaquil, 01 de agosto de 2019

Ab. Lanner Cobeña C.
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADO

REVISADO POR

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

0042365

Miguel H. Alcívar y Fco. de Orellana
Telf: (593 4) 229 5030

08 AGO 2019

15:30

13

FIRMA: _____